

Programa del Módulo profesional: Materias en textil, confección y piel.

Horas:133

Curso:2025/2026 FP Grado Superior“Patronaje y Moda”

Profesora: Marta Ros Baquero

NORMATIVA

Según la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (BOE de 1 de abril de 2022), para la programación de este módulo se ha seguido lo establecido en el Real Decreto 954/2008, de 6 de junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en Patronaje y Moda y se fijan sus enseñanzas mínimas (BOE de 18 de junio de 2008), así como la Orden de 26 de mayo de 2009, de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo del título de Técnico Superior en Patronaje y Moda para la Comunidad Autónoma de Aragón, y la Orden EFD/659/2024, de 25 de junio, por la que se determinan el currículo y los aspectos organizativos para los ciclos formativos de grado superior en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Además, se seguirá lo establecido en el Decreto 91/2024, de 5 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Ordenación de la Formación Profesional del Grado D y del Grado E en la Comunidad Autónoma de Aragón, y en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, en el que se determinan los distintos grados vinculados a los estándares de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

El Decreto 91/2024, del 5 de junio, del Gobierno de Aragón, establece asimismo la ordenación de la Formación Profesional de Grado D en la Familia Profesional Textil, Confección y Piel.

Dentro de las enseñanzas correspondientes al Título de Técnico Superior en Patronaje y Moda, establecidas en el Real Decreto 954/2008 y en la Orden de 26 de mayo de 2009, se contempla el módulo profesional denominado “Materias en textil, confección y piel”, que se imparte en el primer curso, en la modalidad presencial y en horario de tarde, con una duración de 133 horas lectivas a lo largo del curso académico, a razón de 4 horas lectivas semanales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1: Identifica los materiales utilizados en productos de confección industrial, determinando sus propiedades mediante la realización de las pruebas y ensayos adecuados.

- a) Se han descrito las características y propiedades de las materias y productos textiles.
- b) Se han clasificado las materias textiles según su naturaleza.
- c) Se han medido los parámetros que determinan las propiedades de las materias y productos, utilizando instrumentos y procedimientos adecuados.
- d) Se han descrito los procedimientos establecidos para la identificación de materias y productos textiles.
- e) Se han identificado los criterios a seguir para la selección de las materias según el producto que se pretende fabricar.
- f) Se han descrito los defectos más usuales en las materias textiles.
- g) Se ha reconocido la normativa de simbología de las materias textiles.
- h) Se han descrito los usos y aplicaciones de las materias textiles.
- i) Se han identificado los procesos productivos utilizados para la fabricación de los distintos productos y materiales textiles.

RA 2: Reconoce muestras de materias y productos textiles, seleccionando los procedimientos establecidos de ensayo y control.

- a) Se ha identificado la naturaleza de las materias y productos textiles por medio de ensayos físicos y químicos.
- b) Se han analizado las características estructurales y de comportamiento de las materias y productos textiles.
- c) Se han determinado las propiedades de las materias y productos textiles en una muestra expresándolas en las unidades adecuadas.
- d) Se han valorado los resultados obtenidos en los márgenes de aceptación y tolerancia.
- e) Se han operado con los medios, instrumentos y materiales de identificación y medición determinados en los procedimientos establecidos.
- f) Se han manipulado y medido los parámetros con seguridad, pulcritud y de manera metódica.

RA 3: Identifica pieles y cueros en productos de confección, determinando calidades, tipos y tratamientos recibidos.

- a) Se ha descrito el proceso de curtición de pieles y cueros señalando los productos de entrada y salida.
- b) Se han analizado por procedimientos adecuados las propiedades y características de las pieles y cueros.

- c) Se han relacionado las propiedades de las pieles y cueros con los procesos de fabricación o tratamientos que los han originado.
- d) Se han distinguido los tipos de pieles y su relación con las características de distintos artículos que se pretenden fabricar.
- e) Se han descritos un proceso de calidad tipo de piel y cuero.
- f) Se han elaborado y analizado «pautas de inspección» relativa al control de pieles y cueros.
- g) Se han señalado los defectos más comunes en cueros y pieles, debido a su naturaleza y proceso de transformación.
- h) Se han valorado las repercusiones de los defectos y anomalías más frecuentes que inciden en las características del producto final.
- i) Se ha relacionado el elemento complementario con su función.
- j) Se ha observado la adecuación de los elementos complementarios al modelo.

RA 4: Selecciona tratamientos, aprestos y acabados de materias y productos, reconociendo las propiedades o características que se modifican y las distintas calidades que se obtienen.

- a) Se han determinado los procedimientos de aprestos y acabados, indicando las materias empleadas y las características que confieren a las materias y productos textiles.
- b) Se han determinado los criterios que es preciso aplicar para la selección de los aprestos y acabados que deben tener las materias textiles en relación a las características deseadas.
- c) Se han deducido en las materias y productos textiles los tratamientos a los que han sido sometidos y las características para conseguirlos.
- d) Se han relacionado las propiedades y prestaciones que confieren los procesos de acabados a un producto textil.
- e) Se ha diferenciado el antes y el después del proceso sobre muestras.

RA 5: Identifica los textiles técnicos y otras materias específicas describiendo sus características y aplicaciones.

- a) Se han identificado las áreas más representativas donde intervienen los textiles técnicos (automoción, geotextiles, agricultura, construcción, protección personal, entre otros).
- b) Se han reconocido sus usos y aplicaciones.
- c) Se ha valorado la importancia de los textiles técnicos en el sector de la confección.
- d) Se han definido las funciones de los llamados productos de vestir inteligentes.
- e) Se han identificado nuevas tendencias en productos textiles y piel.

RA 6: Determina las condiciones de conservación y almacenaje de materias textiles, pieles y cueros, analizando su influencia sobre las características de componentes y productos.

a) Se ha relacionado la naturaleza de las materias, productos textiles, pieles y cueros con las condiciones ambientales de conservación y almacenamiento.

b) Se han identificado los distintos tipos de materias, productos, pieles y cueros en su embalaje o presentación comercial.

c) Se han deducido las condiciones de conservación (temperatura, luz, humedad, ventilación) que debe tener un almacén para mantener las materias y productos textiles.

d) Se han indicado los tipos de embalajes, presentaciones comerciales de las materias y productos textiles para su transporte y almacenamiento.

e) Se han utilizado la simbología de conservación e instrucciones de uso de las materias y productos textiles.

f) Se han identificado el tipo de materia, los productos textiles, pieles y cueros a partir de la simbología de etiquetaje normalizada.

g) Se han descrito las características funcionales y condiciones operativas de seguridad de los medios y sistemas de transporte, manipulación empleadas en el almacenaje de materias, productos textiles, pieles y cueros.

RELACIÓN DE ELEMENTOS CURRICULARES DEL MÓDULO

Situación de aprendizaje/ Unidades de trabajo	Dedicación	Evaluación	Ponderación
Situación de aprendizaje 0: Cuestionario inicial y presentación del módulo	2 horas	1ª	0%
Situación de aprendizaje 1: Las fibras textiles: fibras naturales y fibras químicas. RA1 CE a) b) c) d) e) f) g) h) i)	27 horas	1ª	23.6%
Situación de aprendizaje 2: Hilos RA 1 CE a) b) c) d) e) f) g) h) i)	8 horas	1ª	7%
Situación de aprendizaje 3	9 horas	1ª,-2ª	21.7%

Tejidos de calada y de punto y telas no tejidas RA 1 CE: a) b) c) d) e) f) g) h) i)	15 horas		
Situación de aprendizaje Tintura y estampación. Acabados textiles RA 4 CE: a) b) c) d) e)	15	2ª	11%
FEOE Docencia al alumnado que no realice la formación en empresa u organismo equiparado (Plan de aprendizaje individualizado) Seguimiento del alumnado en formación en empresa u organismo equiparado: RA 4 CE: a) b) c) d) e)	16 horas	2ª	6%
Situación de aprendizaje 5: Tejidos técnicos RA 5 CE a) b) c) d) e)	7 horas	3ª	3%
Situación de aprendizaje 6: Control de calidad RA 2 CE: a) b) c) d) e) f)	12 horas	3ª	9%
Situación de aprendizaje 7: Piel y cuero. RA 3 CE: a) b) c) d) e) f) g) h) i) J) RA 4 CE a) b) c) d) e)	10 horas	3ª	8% 2%
Situación de aprendizaje 8: Fornituras y avíos. RA 1 CE a) b) c) d) e) f) g) h) i)	2 horas	3ª	1.7%
Situación de aprendizaje 9: Almacenaje y conservación. Ra 6 CE a) b) c) d) e) f) g)	6 horas	3ª	7%
Situación de aprendizaje: Viste al maniquí RA 1 CE: a) e) g) RA 6 CE: e) f)	2 horas	3ª	2% 1%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua:

Evaluación continua:

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial.

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- Pruebas teórico-prácticas 70%
- Trabajos 30%

Con anterioridad a las propuestas de los trabajos, al alumnado se le explicará si son o no evaluables, los no evaluables tendrán como objetivo realizar las propias prácticas del módulo que se harán en clase y al alumnado les sirve como aprendizaje y autoevaluación.

Actividades de recuperación:

El alumnado que no supere alguna de las situaciones de aprendizaje y no adquiera RA vinculados a las mismas durante el curso, se presentará a la primera evaluación final y el profesorado entregará un plan de aprendizaje individualizado.

Las actividades de refuerzo que se desarrollen para este alumnado deberán centrarse en aquellos RA no alcanzados y en los criterios de evaluación no superados, para ello se realizará un plan de aprendizaje individualizado que secuencie las tareas o indicadores de logro requeridas y establezca los procedimientos de evaluación de estas.

Convocatoria final JUNIO 1:

Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando un alumno tenga más de **20 faltas** de asistencia durante el curso. Según la normativa vigente "en el número de faltas que determina la pérdida del derecho a la evaluación continua no se tendrán en cuenta, en su caso, las horas de formación realizadas en la empresa".

En el mes de JUNIO se realizará una prueba final con los contenidos de todo el curso y se presentarán los trabajos prácticos establecidos, si así ha quedado reflejado, en el plan de recuperación

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- Pruebas teórico-prácticas 70%
- Trabajos 30%

Convocatoria final JUNIO 2:

En el mes de JUNIO se realizará una prueba final con los contenidos de todo el curso y se presentarán los trabajos prácticos establecidos, si así ha quedado reflejado en el plan de recuperación, donde se incluyan los criterios de evaluación.

OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES PARA EL ALUMNADO.

En los exámenes:

Durante el curso escolar, el alumno que termine el examen no deberá de salir del aula hasta que finalice el tiempo establecido. Si un alumno llega tarde, se le permitirá entrar y realizar el examen, pero no contará con tiempo adicional.

En caso de que un alumno no pueda presentarse al examen en la fecha establecida y aporte el correspondiente justificante, será convocado a la prueba de recuperación, manteniendo la posibilidad de una segunda oportunidad en igualdad de condiciones que el resto de sus compañeros. Si no presenta justificante, deberá igualmente presentarse a la recuperación, pero se considerará que ha perdido una de las oportunidades de evaluación.

Si se detecta que un alumno está copiando durante un examen, dicho examen quedará invalidado. Se le entregará una nueva prueba, de igual o similar contenido, que deberá completar en el tiempo restante establecido.

Durante el periodo de exámenes finales, en el que el alumnado acude únicamente a realizar los exámenes, ningún estudiante podrá abandonar el aula antes de transcurridos 30 minutos desde el inicio de este. Asimismo, una vez que algún alumno haya salido del aula, no se permitirá el ingreso de ningún otro estudiante que llegue con un retraso superior a esos 30 minutos.